



EVALUACION TECNICA

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Invitación Superior al 10 % de la menor cuantía e inferior a 120 SMLMV N° 014/2015.

Una vez revisada la propuesta hecha por la firma VIRTUAL ACADEMY E.U. En mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

REQUISITOS (DESCRIPCIÓN)	Calificación y N° de Folio
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 . esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio.	Si cumple, folio N° 22
b) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.	Si cumple, folios N° 17,18 y24
c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos o actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones: Entidad contratante Objeto del contrato Fecha de iniciación Fecha de terminación Valor de cada contrato Las certificaciones aportadas deberán constar la calificación de cumplimiento de los contratos (Excelente, bueno, regular, mala). Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Obligatorio.	Si cumple, folio N° 25 al 30



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CENTRO INSTITUTO DE IDIOMAS

d) Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a la nueva codificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, deberán aportar el siguiente código:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
86	14	17	00: TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.

Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. **Obligatorio.**

Si
cumple,
folio N°
31 al 33

e) Establecer las garantías ofrecidas de las licencias relacionadas en el presente proceso, las cuales deben ser de mínimo un año. **Obligatorio.**

Si
cumple,
folio N°
34 y 35

Valor de la Propuesta **TREINTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS (\$33.600.000).**

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Invitación Superior al 10 % de la menor cuantía e inferior a 120 SMLMV N° 014/2015

Se sugiere contratar con la firma **VIRTUAL ACADEMY E.U.** Por cumplir con los documentos técnicos, con las características solicitadas por esta dependencia y previamente publicadas en la página web de la universidad.

Cordialmente,

BERNARDO ROCHA SALAMANCA
Director del Centro Instituto de Idiomas